



EXPEDIENT E-00413-2023-000010-00
SERVICI VICESECRETARIA GENERAL
ASSUMPTE COMISSIÓ DE SERVICIS LLOC SECRETARI ÀREA III

ANUNCIO SECRETARÍA

Resultando que por decreto de la alcaldía de 30 de noviembre de 2023 se ha dispuesto que por parte de la vicesecretaría general se inicien los trámites pertinentes en orden a la provisión temporal, mediante comisión de servicios, por el plazo máximo de un año del puesto de secretario de área III, reservado a funcionario/a de administración local con habilitación de carácter nacional.

Considerando que el puesto de secretario de área III, resulta reservado a funcionarios/as con habilitación de carácter nacional de la subescala de secretaria, categoría superior, en esta corporación y habiéndose ordenado su provisión temporal mediante comisión de servicios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo, mediante el presente se hace pública la existencia de la vacante citada, a los efectos de que en el plazo de 5 días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio los interesados puedan presentar la correspondiente solicitud de comisión de servicios, a la cual deberán acompañar currículum.